



WAMDIA

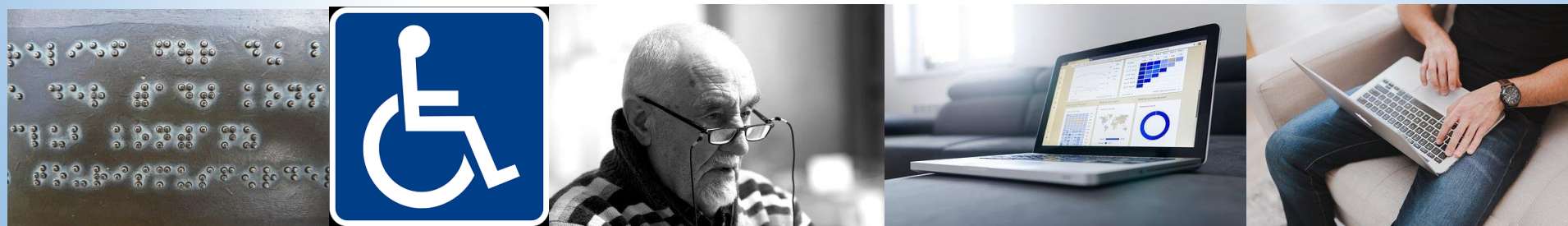
Digitally accessible Europe

# WAMDIA

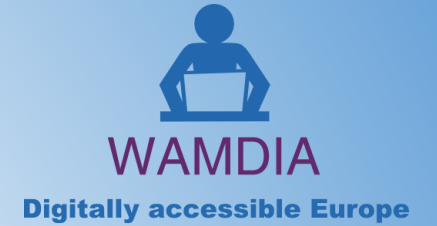
We All Make Digital Information Accessible

2017-1-ES01-KA202-038673

# ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DIGITAL



# Miembros del proyecto.



# Estado de sitio / Objetivos

- Aprobación en 2016 de la nueva directiva de la UE 2016/2102
- Concienciar a la sociedad y no solo a los profesionales de TIC sobre el uso generalizado de el diseño e implementación de páginas, web, y aplicaciones móviles accesibles.
- Hacer extensiva la accesibilidad digital como norma sin pensar erróneamente que está destinado únicamente a un colectivo concreto.
- Cambiar la mentalidad de los usuarios de las TIC, todos podemos contribuir al acceso a la información digital con la creación de archivos accesibles.
- Mediante WAMDIA, contribuir a que los usuarios generales de las TIC hagan accesible la información digital.

# Regulación existente

- Distinto desarrollo en términos de promoción o regulación por autoridades nacionales o locales.
- España e Italia como países que tienen legislación específica de larga tradición que obliga con normas.
- Claves para una implantación exitosa y efectiva en todas las webs públicas.
- Países en los que la accesibilidad digital es algo principalmente voluntario, incentivado y apoyado por las autoridades (**Irlanda, Hungría o Suecia**).



# Encuestas/Entrevistas

Logros:

- 525 respuestas a la encuesta (frente al objetivo de 280)
- 27 entrevistas (frente al objetivo de 24)

Respuestas generales:

- Se muestra buena voluntad
- Falta concienciación e información
- Interés e iniciativas



# ENTREVISTAS

## CONCLUSIONES REPORTADAS POR LOS SOCIOS

- Es necesario reforzar el concepto de AD ya que descubrimos muchos casos de ignorancia total o clara incomprensión de la idea subyacente.
- Apreciamos el desconocimiento general de la existencia de la iniciativa de la UE y sus implicaciones.
- Preocupaciones económicas con respecto a AD.
- Es necesaria una mayor promoción de AD.
- Se supone que AD es algo para todos y no solo para personas con discapacidades.
- Buena predisposición para contribuir a la AD pero falta de pautas a seguir.
- Los expertos solicitan mayor esfuerzo y participación de las instituciones educativas y organizaciones en general.
- Muchas personas expresan inquietudes relevantes sobre los recursos y servicios a las PYME para promover la AD.
- Los cursos de capacitación en accesibilidad digital es una buena idea.

# Conclusiones datos IO1

- Necesaria concienciación sobre la contribución de los usuarios de ICR a la accesibilidad digital.
- Incentivar el esfuerzo común en la accesibilidad digital de las instituciones.
- Promover información sobre la existencia de la directiva europea y sus implicaciones.
- Trabajo de sensibilización acerca de acometer la accesibilidad digital como algo para todos y no solamente para personas con discapacidad.
- Preocupación económica con respecto de la accesibilidad digital.
- Preocupación por los recursos y servicios para las PYME.
- Mayor promoción en accesibilidad digital.
- Buena acogida sobre cursos de accesibilidad digital.
- Buena predisposición general.

# Actividades realizadas

- Análisis inicial sobre leyes y regulaciones de los países participantes.
- Realización de encuestas.
- Entrevistas
- Video promocional
- Difusión
- Definición y creación del programa ECDL (3 tipos de certificación)



# Resultados

- Entregable IO1A1 (Información sobre la accesibilidad digital recogida a los depositarios del Proyecto a través de encuestas y entrevistas), también disponible en la plataforma oficial *Erasmus Project Results*. [Global Report Intellectual Output 1 – A1](#)
- Entregable IO1A2 (Reporte global sobre el estudio de regulaciones en accesibilidad digital en los países de los socios del proyecto), también disponible en la plataforma oficial *Erasmus Project Results*.



Digitally accessible Europe

# Conclusiones

**Todas las personas nos merecemos los mismos derechos. Por ello, es necesario potenciar la accesibilidad digital que no solo ayuda a las personas con discapacidad sino también para todas las personas**

**Es el momento de actuar respaldándonos por el Real Decreto 1112/2018) de transposición de la (Directiva europea 2016/2012) que obliga a todos los organismos públicos, y a todas las actividades financiadas públicamente, a proporcionar información accesible.**

**Sin embargo, los esfuerzos no serán eficaces sin la colaboración de todos los usuarios para lograr un mundo digital mejor, un mundo digital para todos.**